ANÁLISIS DEL SECTOR OBRA – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Mesetas-Meta, 16 de JUNIO de 2026

Esta Secretaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de las recomendaciones de la guía para la elaboración de estudios del sector publicada en el sitio: www.colombiacompra.gov.co para un proceso de contratación de **OBRA** mediante la Modalidad de selección abreviada de menor cuantía con objeto: **"MANTENIMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES, LOS MANGOS, EL TRIQUE Y ALTO CAFRE DEL MUNICIPIO DE MESETAS – META, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS, SEGURAS Y DIGNAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Se permite hacer análisis del sector económico, relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. De conformidad con lo dispuesto en el documento guía publicado por Colombia Compra Eficiente, El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes, además el análisis del sector debe cubrir tres áreas, las cuales son: análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

1. ASPECTOS GENERALES:

1.1 ECONOMICO

(i) PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR: El objeto a contratar pertenece al sector de la construcción, actividad que hace referencia a la ejecución de obras de públicas o privadas, por parte de empresas constructoras, contratistas o subcontratistas, que generalmente están relacionadas con el sector industrial y sus servicios derivados.

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Está comprendida la instalación de todo tipo de dispositivos y sistemas necesarios para el funcionamiento de la construcción.

Esas actividades se suelen realizar a pie de obra, aunque algunas partes pueden realizarse en un taller especial. Se incluyen actividades tales como la instalación de sistemas de dispositivos eléctricos e instalación de sistemas de alumbrado y señalización, así mismo, los servicios de metalurgia y metalmecánica.

La industria de la construcción es uno de los sectores más importantes y dinámicos por su estrecha relación con: la creación de infraestructura básica como puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica y termoeléctrica, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras. La satisfacción de necesidades humanas, entre las que se destacan servicios de suministros de agua potable, instalación de saneamiento, drenaje, pavimentación, obras de vivienda, hospitales y escuelas. El fuerte impacto multiplicador, que genera en las diversas ramas industriales de la economía de un país

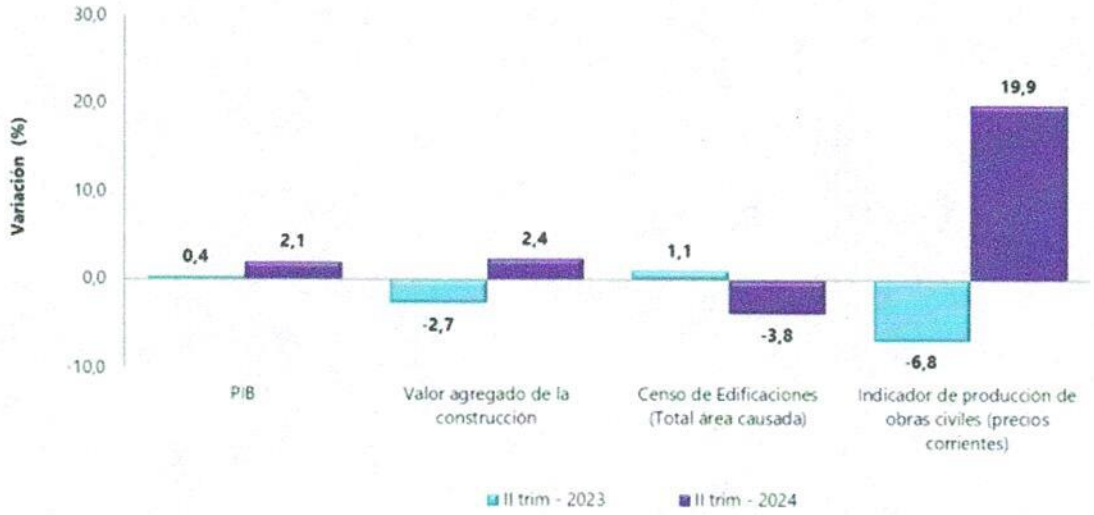
(ii) AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR: El sector construcción está con puesto por las personas naturales y/o jurídicas dedicadas a obras de construcción:

(iii) GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- CAMACOL- Cámara Colombiana de construcción
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- AGRECON, Agregados Y Concretos S.A.
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ANEIC, Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- CAMACOL CUNDINAMARCA, Cámara Colombiana De La Construcción Cundinamarca
- SCA, Sociedad Colombiana De Arquitectos
- SCI, Sociedad Colombiana De Ingenieros

(iv) CIFRAS TOTALES DE VENTAS

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción II trimestre (2023 – 2024Pr)



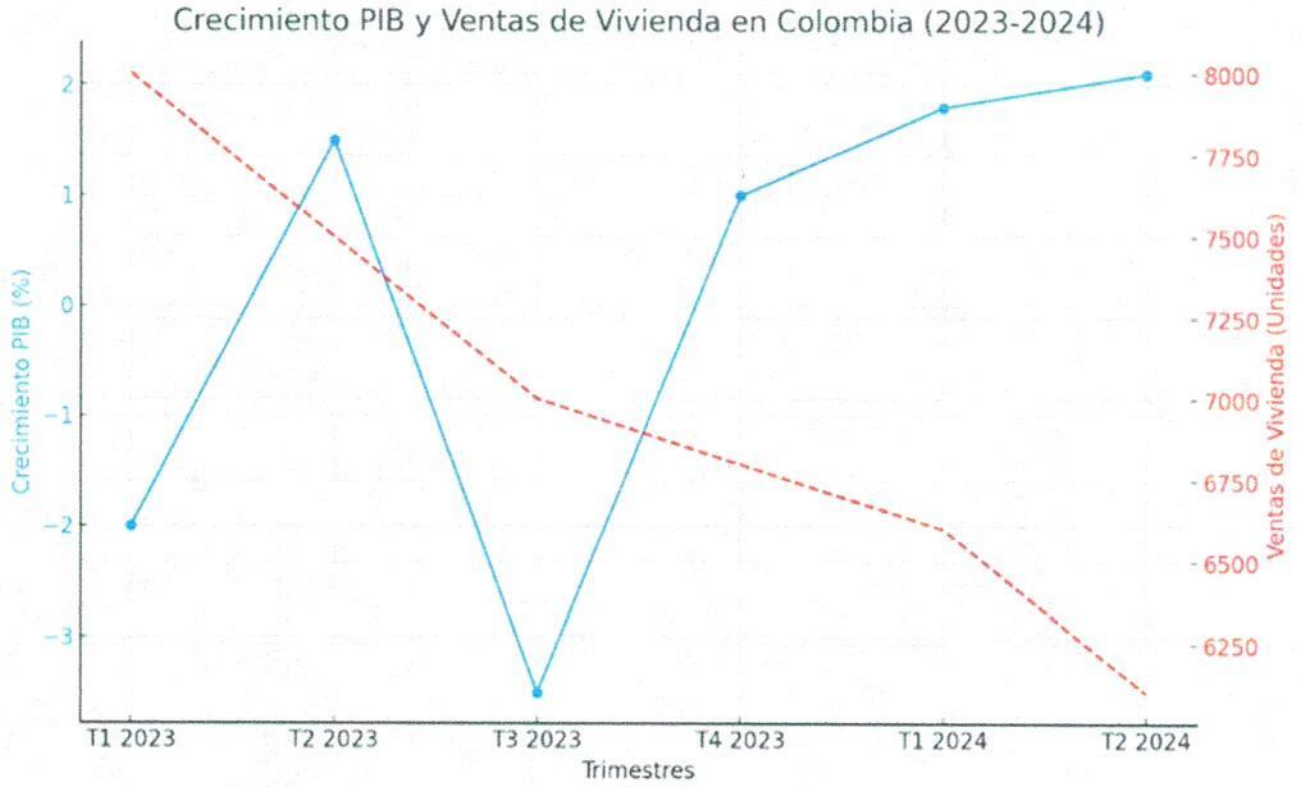
Fuente: DANE, IEAC.
Pr: cifras provisionales

El mercado de la construcción en Colombia ha experimentado fluctuaciones importantes en 2024, con segmentos en crecimiento y otros enfrentando desafíos, en términos generales, el sector de obras civiles mostró una notable recuperación en el segundo trimestre del año, con un crecimiento del 14,4 % en comparación con el mismo período del año anterior, impulsado por proyectos de infraestructura, sin embargo, la actividad edificadora se contrajo un 3,8 % anual, reflejando dificultades en el segmento de la vivienda, que sigue siendo el más afectado por la baja demanda y el aumento de los costos.

El valor agregado del sector construcción también tuvo un comportamiento mixto, con aumentos en el área finalizada de proyectos (+4,3 %) por segundo trimestre consecutivo, pero un incremento en el área detenida debido a problemas de financiación e incertidumbre económica.

En cuanto a las ventas de vivienda, las cifras han sido desafiantes. En lo corrido de 2023, las ventas cayeron un 24,5 %, mientras que los segmentos de vivienda social (VIS) y No VIS han enfrentado tasas de interés elevadas, aunque se espera una reducción gradual hacia finales de 2024, estabilizándose en torno al 12 % para VIS y 12,5 % para No VIS.

Para contextualizar en cifras, en el segundo trimestre de 2024, el PIB del sector construcción registró una variación positiva del 2,1 % en comparación con trimestres anteriores, lo que demuestra una ligera reactivación a pesar de los problemas estructurales que enfrenta el sector en materia de inversión fija y acceso a financiamiento.



La anterior gráfica muestra la evolución del crecimiento del PIB del sector de la construcción y las ventas de vivienda en Colombia durante los trimestres de 2023 y 2024. Se observa una ligera recuperación en el PIB del sector en 2024, aunque las ventas de vivienda han continuado disminuyendo, lo cual refleja las dificultades en ese segmento.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación septiembre 09 de 2024[pr]

	Período			
	Actual	Doce meses	Anterior[r]	Período de referencia
MACROECONÓMICOS				
PIB total[p] (variación anual %)	2,1	0,6	0,8	II trim 2024
Valor agregado de la rama construcción[p] (variación anual %)	2,4	-2,0	0,6	II trim 2024
Valor agregado de obras civiles[p] (variación anual %)	14,4	0,0	7,6	II trim 2024
Valor agregado de edificaciones[p] (variación anual %)	-2,8	-3,1	-2,6	II trim 2024
Valor agregado de actividades especializadas[p] (variación anual %)	2,4	-1,7	0,6	II trim 2024
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	57,8	57,4	57,2	Jul2024
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	-5,4	-3,9	-4,2	Jul2024
Área causada[A] (variación anual %)	-3,8	-5,2	-5,1	II trim 2024
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	-18,5	-22,8	-29,2	Jun2024
Área iniciada de edificaciones[µ] (variación anual %)	-13,5	-6,6	-13,4	II trim 2024
Área culminada de edificaciones[µ] (variación anual %)	4,3	1,5	1,9	II trim 2024
Indicador de producción de obras civiles[∞] (variación anual%)	19,9	8,0	14,0	II trim 2024
Indicador de producción de obras civiles[¶] (variación anual%)	14,4	0,0	7,5	II trim 2024
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-0,1	-4,6	-8,7	Jul2024
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	-11,5	-4,8	-8,0	Jun2024
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	-34,0	-11,7	-27,3	Jun2024
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[~ ™] (variación anual %)	17,5	1,7	19,5	II trim 2024
Valor desembolsado de créditos de vivienda[™] (variación anual %)	21,6	13,9	36,4	II trim 2024
Valor desembolsado de leasing habitacional[™] (variación anual %)	-4,3	-42,3	-38,1	II trim 2024
Número de créditos desembolsados para vivienda[©] (variación anual %)	3,8	10,3	45,0	II trim 2024
Saldo de capital total[™] (variación anual %)	9,1	9,6	8,3	II trim 2024
Saldo de créditos de vivienda[™] (variación anual %)	10,8	10,4	11,2	II trim 2024
Saldo de capital de leasing habitacional[™] (variación anual %)	3,3	7,0	-1,2	II trim 2024
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[©] (variación anual %)	5,7	5,4	6,0	II trim 2024
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[r]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	2,02	10,91	2,64	II trim 2024
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	-0,16	3,24	-0,27	Jul2024
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	-0,23	3,73	-0,35	Jul2024
IPP total (variación mensual %)	-1,13	1,28	0,22	Ago2024
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	0,07	-0,02	-0,34	Ago2024
EMPRESARIAL	Actual	Doce meses	Anterior[r]	
Número de micronegocios de construcción - EMICRON (variación trimestral%)	1,1	0,4	2,1	I trim2024

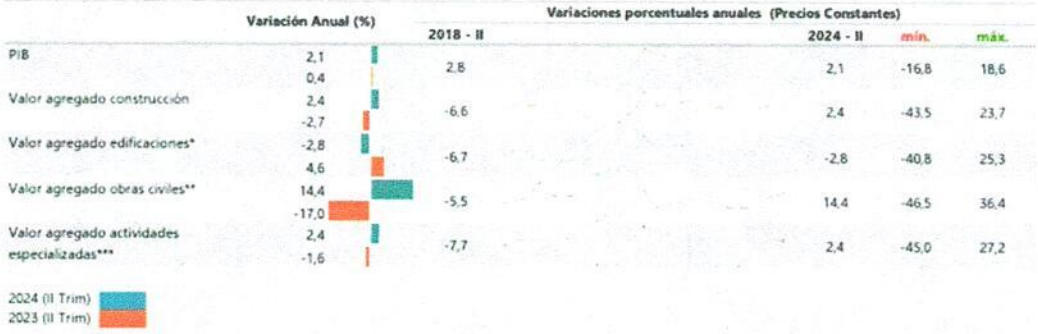
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2024 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 2,1% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 2,4% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (14,4%) y el aumento de 2,4% del valor

agregado de las actividades especializadas. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones decrece en 2,8%

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2018 – 2024pr (II trimestre)



El crecimiento del PIB en el segundo trimestre de 2024 (2.1% interanual) muestra una expansión económica moderada, impulsada en parte por el sector de la construcción. Sin embargo, la composición del crecimiento dentro del sector construcción presenta una imagen más matizada y revela una dinámica interna compleja.

Aspectos positivos:

Crecimiento global del sector construcción (2.4%): A pesar de la caída en las edificaciones, el sector construcción en su conjunto experimentó un crecimiento positivo, indicando una cierta resiliencia.

Impulso de las obras civiles (14.4%): El significativo crecimiento de las obras civiles es un factor clave que explica el crecimiento general del sector, esto sugiere un aumento en la inversión pública en infraestructura, o en proyectos de gran envergadura como carreteras, puentes, o sistemas de agua potable y saneamiento. Este tipo de proyectos suele tener un impacto multiplicador importante en la economía.

Crecimiento moderado de actividades especializadas (2.4%): El crecimiento en este rubro indica una demanda sostenida por servicios especializados dentro del sector construcción, como diseño, ingeniería o gestión de proyectos. Esto sugiere un sector relativamente sano más allá de solo la ejecución de obras.

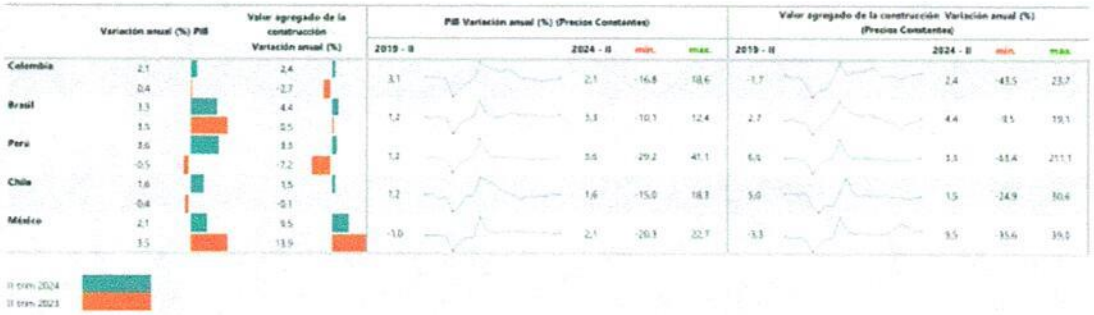
Aspectos negativos:

Disminución del valor agregado en edificaciones (-2.8%): La caída en el valor agregado de las edificaciones es una señal preocupante, sugiriendo una desaceleración en el mercado inmobiliario residencial o comercial, esto podría estar relacionado con factores como altas tasas de interés, inflación, o una menor demanda, es importante determinar la causa raíz de esta disminución para comprender mejor la situación.

Desequilibrio sectorial: La fuerte dependencia del crecimiento del sector construcción en las obras civiles, contrastando con la disminución en las edificaciones, indica un desequilibrio que puede no ser sostenible a largo plazo. Una economía sana requiere un crecimiento más balanceado a través de varios sectores.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2024 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,6%, seguido de Brasil con 3,3%, seguido de México 2,1%, Chile también presentó un incremento de 1,6% y Colombia creció 2,1%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para México de 9,5%, Brasil de 4,4%, Perú de 3,3% y Colombia de 2,4%, y Chile 1,5%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2019 (II trimestre) – 2024pr (II trimestre)



Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB) y el valor agregado de la construcción para el segundo trimestre de 2024, se pueden identificar varias dinámicas interesantes en las economías de América Latina, especialmente en los países mencionados: Perú, Brasil, México, Chile y Colombia. Veamos un análisis más detallado de estos datos:

i) Crecimiento del PIB General

Perú (3,6%): Perú lidera el crecimiento del PIB en el segundo trimestre de 2024. Esto puede estar relacionado con una recuperación en varios sectores clave, incluyendo minería, infraestructura, y exportaciones de productos agrícolas, que han impulsado la actividad económica.

Brasil (3,3%): Brasil muestra un crecimiento económico robusto, probablemente apoyado por una recuperación en el consumo interno y el dinamismo del sector agrícola e industrial. El mercado interno brasileño, uno de los más grandes de la región, ha sido un pilar importante de su crecimiento.

México (2,1%): México, con un crecimiento del PIB del 2,1%, sigue mostrando un buen desempeño. Su cercanía a los EE. UU. y su participación en acuerdos comerciales como el T-MEC siguen impulsando las exportaciones y la actividad manufacturera.

Colombia (2,1%): El crecimiento de Colombia es similar al de México, con un 2,1%. Este crecimiento está relacionado con una recuperación moderada en sectores como el comercio, servicios financieros e infraestructura.

Chile (1,6%): Chile muestra un crecimiento más lento en comparación con los otros países, posiblemente debido a la dependencia en la minería del cobre, que ha enfrentado fluctuaciones en los precios internacionales. Sin embargo, sigue mostrando un incremento positivo.

ii) Valor Agregado del Sector Construcción

México (9,5%): México destaca con un crecimiento del 9,5% en el valor agregado del sector construcción. Este crecimiento está probablemente relacionado con una fuerte inversión pública y privada en infraestructura, tanto a nivel de vivienda como de grandes proyectos de infraestructura como aeropuertos, autopistas y energías renovables. Las iniciativas del gobierno para fomentar la inversión en infraestructura también están ayudando a dinamizar este sector.

Brasil (4,4%): El sector de la construcción en Brasil también muestra un crecimiento importante (4,4%), lo que puede atribuirse a la reactivación de proyectos de infraestructura y al dinamismo del sector inmobiliario en algunas regiones clave. Brasil sigue invirtiendo en grandes obras de infraestructura para mejorar la competitividad económica, lo que impulsa el crecimiento de este sector.

Perú (3,3%): Perú sigue con un crecimiento del 3,3% en la construcción, alineado con su sólido crecimiento económico. El país ha visto una reactivación de proyectos de infraestructura tanto públicos como privados, especialmente en sectores como transporte y energía.

Colombia (2,4%): El crecimiento del 2,4% en el sector de la construcción en Colombia es modesto, pero sigue siendo positivo. Este crecimiento está asociado principalmente con la inversión en proyectos de infraestructura vial, transporte público y algunas iniciativas de vivienda social. Sin embargo, el sector residencial sigue enfrentando dificultades, como el encarecimiento de los costos de los materiales y la baja demanda en ciertos segmentos.

Chile (1,5%): El crecimiento más lento en la construcción de Chile (1,5%) refleja una combinación de factores, entre ellos la incertidumbre económica y la desaceleración en los proyectos de inversión en infraestructura y vivienda. La situación política y la dependencia de la minería también pueden estar ralentizando la inversión en este sector.

iii) Comparación y Perspectivas

México y Brasil lideran en construcción: México y Brasil muestran el mayor dinamismo en el sector de la construcción, lo que puede estar relacionado con políticas de inversión pública fuertes, proyectos de infraestructura a gran escala y el interés del sector privado en desarrollos inmobiliarios. Estos países parecen estar aprovechando mejor sus economías de escala y su posición estratégica para atraer inversión.

Perú, un fuerte competidor: Perú ha demostrado un sólido crecimiento tanto en el PIB general como en el sector de la construcción, lo que sugiere una economía que se está recuperando bien tras la pandemia y que sigue atrayendo inversiones en proyectos de infraestructura claves para su desarrollo.

Colombia y Chile con crecimiento moderado: Aunque Colombia y Chile han mostrado un crecimiento positivo, su desempeño en el sector de la construcción es más modesto en comparación con México y Brasil. Colombia, aunque tiene un aumento en la inversión en infraestructura, enfrenta desafíos en el sector residencial

debido a las altas tasas de interés y la inflación. Chile, por otro lado, está luchando por superar la incertidumbre política y la dependencia de un solo sector (minería), lo que limita su crecimiento en construcción.

iv) Determinantes

Inversión pública y privada: Los países con mayor crecimiento en el sector de la construcción (México, Brasil y Perú) tienen una inversión más sólida en proyectos de infraestructura. Las políticas de estímulo a la inversión pública y las alianzas con el sector privado son clave para impulsar este crecimiento.

Factores macroeconómicos: Las tasas de interés, la inflación y el acceso al financiamiento siguen siendo determinantes para el crecimiento del sector construcción. Los países que logran controlar estos factores tienen mejores perspectivas de crecimiento en construcción.

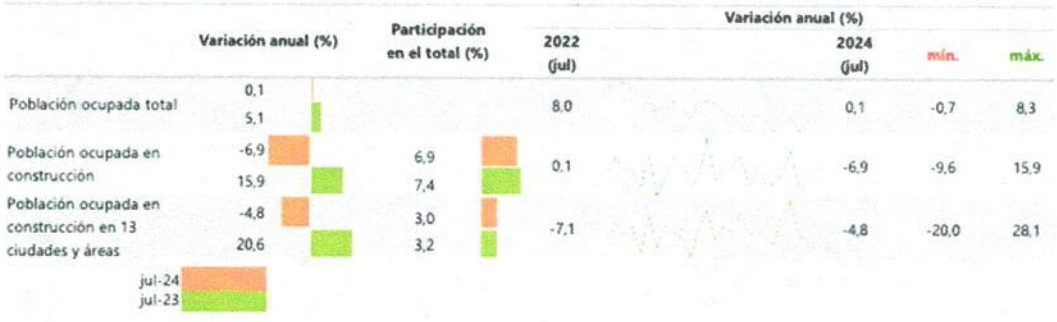
Política e incertidumbre: Países como Chile, donde la incertidumbre política afecta las decisiones de inversión, pueden experimentar un crecimiento más lento en el sector.

El sector de la construcción en América Latina muestra dinámicas diversas. Países como México y Brasil lideran el crecimiento en valor agregado de la construcción, apoyados por una fuerte inversión en infraestructura, mientras que Colombia y Chile muestran crecimientos más modestos, enfrentando desafíos internos y externos, Perú, por su parte, mantiene un crecimiento equilibrado tanto en su PIB general como en el sector construcción, mostrando una economía en recuperación sólida.

Empleo

En julio de 2024, el número de ocupados en el total nacional fue 23.203 miles de personas, la Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,9% de los ocupados. En julio de 2024, la población ocupada en el total nacional aumentó 0,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 6,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para julio de 2024, 1.592 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 44,3% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (705 miles de personas), que además presentaron una disminución del 4,8%, es decir, 36 mil personas menos con respecto julio de 2023.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2024 (julio)

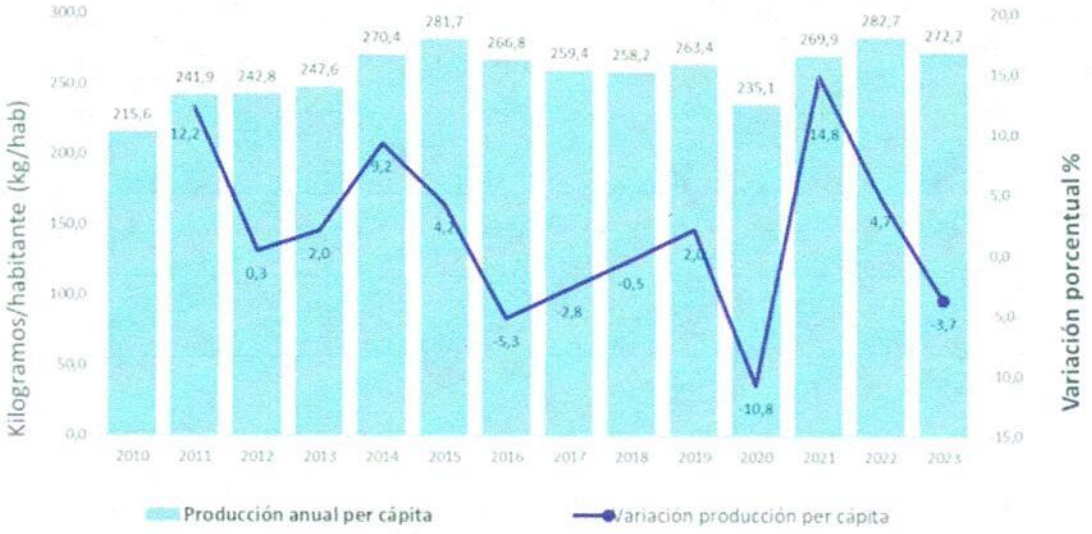


En julio de 2024, el mercado laboral colombiano mostró un panorama mixto, si bien el empleo total creció ligeramente (0.1%), el sector de la Construcción experimentó una contracción significativa (-6.9% interanual), a pesar de representar un 6.9% del empleo total (1.592 miles de personas), esta caída se concentra particularmente en 13 ciudades y áreas metropolitanas, donde el empleo en la construcción disminuyó en 36 mil personas (-4.8%), representando el 44.3% (705 miles de personas) del total nacional del sector, en resumen, mientras la economía muestra un crecimiento marginal en el empleo general, la construcción sufre una recesión notable, especialmente en las grandes urbes. Se requiere un análisis más profundo para determinar las causas de esta discrepancia entre el desempeño general del mercado laboral y la situación específica del sector de la construcción.

Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral

Durante 2023, la producción anual per cápita de cemento gris fue 272,2 kilogramos por habitante con una disminución de 3,7%, con respecto a la producción de 2022, la cual fue de 282,7 kilogramos por habitante.

Gráfico 6. Producción anual per cápita (kilogramo / habitante) *
Total Nacional 2010 – 2023pr



El descenso en la producción anual per cápita de cemento gris en 2023, que pasó de 282,7 kg por habitante en 2022 a 272,2 kg (una disminución del 3,7%), refleja una desaceleración en la demanda de este material clave para el sector de la construcción. Esta caída puede estar relacionada con varios factores:

1. Menor inversión en construcción: La disminución en la producción per cápita indica una menor actividad constructiva, especialmente en proyectos de vivienda y obras civiles. Esto puede estar vinculado a una desaceleración en la inversión pública y privada en infraestructura.

2. Altas tasas de interés: Las elevadas tasas de interés y el encarecimiento del crédito en 2023 afectaron la financiación de proyectos inmobiliarios, reduciendo la demanda de materiales de construcción como el cemento.

3. Inflación en costos: El aumento de los precios de los insumos y materiales podría haber impactado la capacidad de producción y distribución, reduciendo la cantidad de cemento disponible o afectando su competitividad frente a alternativas más económicas.

(v) PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS;

Las perspectivas de crecimiento, inversión y ventas en el sector de la construcción en Colombia para el cierre de 2024 y el próximo año son mixtas, con signos de recuperación en ciertos segmentos, pero aún con desafíos significativos, especialmente en lo que tiene que ver con el segmento de vivienda.

a) Crecimiento del Sector

Obras civiles: Este segmento está mostrando un crecimiento sólido y seguirá siendo un motor de la construcción en Colombia. Se espera que proyectos de infraestructura pública, como carreteras, puentes, sistemas de transporte y energías renovables, continúen impulsando el crecimiento. En el segundo trimestre de 2024, el crecimiento de las obras civiles fue del 14,4 %.

Edificaciones: A pesar de la caída en la actividad edificadora en los últimos trimestres (contracción del 3,8 % en el segundo trimestre de 2024), se proyecta una leve recuperación hacia finales de 2024 y 2025, especialmente en proyectos de vivienda social. Sin embargo, el segmento de vivienda No VIS sigue enfrentando dificultades por la baja demanda debido a las altas tasas de interés.

b) Inversión

Inversión pública en infraestructura: El gobierno colombiano ha reafirmado su compromiso de seguir invirtiendo en obras civiles, particularmente en infraestructura vial, transporte masivo y vivienda social, lo que es clave para la recuperación del sector.

Financiamiento y costos: La expectativa es que las tasas de interés comiencen a bajar hacia finales de 2024 y en 2025, lo que podría aliviar los costos de financiamiento y generar una reactivación de la inversión en construcción residencial. Las proyecciones indican que la tasa de política monetaria del Banco de la República bajará del 8,25 % al 5,75 % para 2025, lo cual favorecerá la inversión en proyectos inmobiliarios.

c) Ventas de Vivienda

Vivienda de Interés Social (VIS): La vivienda social sigue siendo un segmento clave, pero enfrenta dificultades debido a la disminución del poder adquisitivo y el aumento en los costos de construcción. Se espera que las ventas de VIS se mantengan moderadas, con tasas de interés que, aunque elevadas, podrían estabilizarse en torno al 12 % para finales de 2024.

Vivienda No VIS: Este segmento continúa en contracción debido a las altas tasas hipotecarias (cerca del 12,5 % en 2024). La recuperación en este rubro dependerá de una reducción sostenida en las tasas de interés y una mejora en la confianza del consumidor.

d. Variables a Tener en Cuenta

Tasas de interés y política monetaria: La disminución esperada en las tasas de interés será un factor fundamental para estimular la demanda de vivienda y las inversiones en el sector. Esto podría llevar a una reactivación de los proyectos tanto de vivienda como de edificaciones comerciales hacia 2025.

Inflación y costos de materiales: A pesar de las presiones inflacionarias globales, se espera que la inflación local en Colombia se estabilice en torno al 5,5 % en 2024, lo que debería contribuir a controlar los costos de los materiales de construcción.

En resumen, las perspectivas del sector construcción en Colombia son optimistas para las obras civiles e infraestructura, con una recuperación más lenta en la construcción de vivienda, especialmente en el segmento No VIS. Las políticas económicas, la inversión pública y el manejo de tasas de interés jugarán un papel clave en el dinamismo del sector en los próximos años.

(vi) VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR:

El sector de la construcción en Colombia está afectado por una compleja interacción de variables, las mismas consecuencias de la materialización de políticas públicas internas o externas, que se pueden agrupar en las siguientes categorías:

a) Variables Macroeconómicas:

Inflación: El aumento generalizado de precios impacta los costos de materiales, mano de obra y financiación, encareciendo los proyectos y reduciendo la demanda, la alta inflación actual en Colombia es un factor crucial.

Tasa de interés: Tasas de interés altas encarecen los créditos hipotecarios y para la construcción, disminuyendo la inversión y el acceso a financiación para proyectos.

Tipo de cambio: La fluctuación del peso colombiano frente al dólar afecta el precio de los materiales importados, muchos de los cuales son esenciales en la construcción. Una devaluación implica costos más altos.

Crecimiento económico: Un bajo crecimiento económico general disminuye la inversión en construcción, tanto pública como privada.

Desempleo: Altos niveles de desempleo reducen el consumo y la demanda de vivienda, afectando la rentabilidad de los proyectos.

b) Variables del Sector:

Disponibilidad de materiales: Escasez o aumento de precios de materiales de construcción debido a factores como la importación, la logística, o la especulación, genera retrasos y sobrecostos.

Costo de la mano de obra: Aumentos salariales, escasez de trabajadores calificados y falta de productividad pueden aumentar significativamente los costos.

Regulaciones y permisos: Tramitología compleja, demoras en la obtención de licencias y permisos, y cambios en las normas de construcción incrementan los tiempos y costos de los proyectos.

Innovación tecnológica: La adopción de nuevas tecnologías puede mejorar la eficiencia y reducir costos, pero requiere inversión y capacitación.

Competencia: La intensidad de la competencia en el sector puede afectar los márgenes de ganancia y las estrategias de las empresas.

c) Variables Sociales y Políticas:

Inseguridad: La inseguridad en ciertas zonas del país puede dificultar la ejecución de proyectos y aumentar los costos de seguridad.

Conflicto armado: En zonas con presencia de conflicto armado, la construcción se ve afectada directamente por la inseguridad y la interrupción de las actividades.

Políticas gubernamentales: Las políticas de vivienda, infraestructura y desarrollo urbano del gobierno influyen directamente en la inversión pública y privada en el sector. Programas de vivienda social, por ejemplo, tienen un gran impacto.
Confianza inversionista: La percepción de riesgo político y económico afecta la confianza de los inversionistas, tanto nacionales como internacionales.

d). Variables Externas:

Precios internacionales de materias primas: Los precios globales de materiales como el acero, el cemento y la madera impactan directamente en los costos de construcción en Colombia.

Eventos globales: Crisis económicas internacionales, pandemias o conflictos geopolíticos pueden afectar la cadena de suministro y la inversión en el sector.

Es importante tener en cuenta que estas variables están interrelacionadas y su impacto en el sector de la construcción colombiano es dinámico y complejo. Analizarlas individualmente y en conjunto es crucial para entender la situación actual y prever tendencias futuras.

(vii) CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN: Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera.

En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas. En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

(viii) MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS:

Las materias primas más relevantes en la construcción son de una variada gama y su importancia esta intrínsecamente ligada al tipo de proyecto y la región geográfica, para el caso específico de estudio, podemos destacar las siguientes, junto con factores que influyen en la variación de sus precios:

Materias primas principales y factores de variación de precios:

Acero: Fundamental en estructuras, armaduras y refuerzos, su precio está fuertemente influenciado por:

- Precio del mineral de hierro: La principal materia prima para producir acero, su oferta global, la demanda de China (principal consumidor), y eventos geopolíticos (guerras, sanciones) impactan directamente.
- Costos de energía: La producción de acero es altamente intensiva en energía (carbón, electricidad). Aumentos en los precios de la energía se trasladan al acero.
- Demanda de la industria: La construcción no es el único sector que consume acero (automotriz, manufactura). Alta demanda general aumenta los precios.

Cemento: Componente esencial del hormigón, su precio depende de:

- Precios del clínker: El principal componente del cemento, cuya producción requiere mucha energía y materias primas (caliza, arcilla).
- Costo del transporte: El cemento es pesado y su transporte representa una parte significativa del costo final.
- Disponibilidad de materias primas: La escasez local de caliza o arcilla puede aumentar el precio.
- Regulación ambiental: Las normas medioambientales más estrictas pueden incrementar los costos de producción.

Agregados (arena, grava, piedra): Materiales básicos para el hormigón y otros morteros, su precio varía según:

- Ubicación de la cantera: El transporte desde la cantera a la obra influye significativamente. Canteras cercanas son más económicas.
- Disponibilidad de recursos: La escasez de agregados en ciertas zonas, especialmente arena de calidad, puede disparar los precios.
- Regulación ambiental: La extracción de agregados puede tener un impacto ambiental significativo, llevando a regulaciones que incrementan los costos.

Madera: Utilizada en estructuras, encofrados, carpintería, su precio fluctúa debido a:

- Disponibilidad de bosques: La deforestación y la gestión forestal impactan en la oferta y, por tanto, en el precio.
- Clima y eventos naturales: Sequías, incendios forestales o plagas pueden reducir la oferta y aumentar los precios.
- Demanda: Al igual que el acero, la madera se utiliza en múltiples sectores, y la demanda global afecta su precio.

Plásticos: Se utilizan en tuberías, aislamientos, impermeabilizaciones, su precio está influenciado por:

- Precio del petróleo: La mayoría de los plásticos derivan del petróleo, por lo que su precio es sensible a las fluctuaciones del mercado petrolero.
- Innovaciones tecnológicas: El desarrollo de nuevos materiales plásticos puede afectar la demanda de los existentes.

Yeso: Utilizado en placas de yeso para paredes y techos, su precio se ve afectado por:

- Costo de la extracción y procesamiento: Depende de la calidad del yacimiento y de los procesos de purificación.
- Demanda: Como material ampliamente utilizado, la demanda de construcción afecta su precio.

Otros materiales relevantes: Ladrillos, tejas, vidrio, pinturas, metales no ferrosos (cobre, aluminio), etc., también son importantes, y sus precios se ven influidos por factores similares a los mencionados anteriormente (costos de producción, disponibilidad de materias primas, demanda, etc.).

La volatilidad de los precios de las materias primas de la construcción es determinante importante en la planificación y ejecución de proyectos, factores macroeconómicos (inflación, tasas de interés), geopolíticos y climáticos también juegan un rol significativo, es crucial monitorear estos factores para una gestión eficaz de costos en la industria de la construcción.

(ix) DINÁMICAS DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO:

a) Importaciones de Materiales de Construcción

Las importaciones de materiales de construcción en Colombia han aumentado en los últimos años, impulsadas por la creciente demanda de ciertos productos que no se producen en cantidad suficiente o con la calidad requerida a nivel local, entre los materiales más importados destacan:

Aceros y derivados: Gran parte del acero utilizado en la construcción es importado de países como China, Turquía y México. Este material es esencial para la infraestructura y la edificación, especialmente en proyectos grandes de obras civiles.

Cemento y clinker: Aunque Colombia produce cemento a nivel local, también se importa cemento y su materia prima, el clinker, de países como Ecuador y Perú.

Vidrios y cerámicas: Las importaciones de vidrios especiales y materiales cerámicos han crecido debido a la demanda de materiales de alta gama o con propiedades específicas para ciertos tipos de edificaciones.

Las importaciones totales del sector de construcción han sido sensibles a factores globales como el aumento en los costos de transporte, los problemas en la cadena de suministros tras la pandemia, y la devaluación del peso frente al dólar. En 2023, el costo de importación de materiales subió debido a la volatilidad de la moneda y el aumento de los precios internacionales de materias primas.

b) Exportaciones de Materiales de Construcción

Las exportaciones de materiales de construcción desde Colombia son más limitadas en comparación con las importaciones, ya que el país no cuenta con una gran capacidad exportadora en algunos productos para la

construcción. Sin embargo, hay algunas áreas donde Colombia ha logrado una participación relevante en el mercado internacional:

Cemento: Colombia exporta cemento a algunos países de la región andina, especialmente Ecuador y Centroamérica.

Cerámica y productos derivados: Colombia exporta materiales cerámicos, incluyendo pisos y revestimientos, a varios mercados de América Latina.

Productos de aluminio y otros metales: Aunque en menor medida, algunos productos metálicos fabricados en Colombia también se exportan, principalmente a mercados regionales.

A pesar de estos esfuerzos, las exportaciones han sido limitadas por la competencia global y los altos costos de producción local, la capacidad de Colombia para expandir sus exportaciones está influenciada por la necesidad de mejorar la eficiencia en la producción y logística.

c) Contrabando de Materiales de Construcción

El contrabando es una problemática significativa en el sector de la construcción en Colombia, especialmente en lo que respecta a materiales como cemento, acero y cerámica, las principales dinámicas asociadas al contrabando de estos materiales incluyen:

Cemento y acero: Los productos de contrabando, especialmente cemento y barras de acero, suelen ingresar al país de manera ilegal, principalmente desde Venezuela, donde los precios son mucho más bajos debido a las distorsiones económicas. Estos materiales ingresan sin los controles de calidad adecuados, lo que puede afectar la seguridad en la construcción.

Evasión de impuestos y aranceles: El contrabando permite que los productos ingresen al país sin pagar los aranceles y tributos correspondientes, lo que genera competencia desleal con los productores nacionales y afecta la recaudación fiscal.

Impacto en el precio de mercado: El contrabando tiende a reducir los precios de ciertos materiales en el mercado informal, lo que afecta a las empresas locales que cumplen con las regulaciones y tienen mayores costos operativos. Esto, a su vez, puede influir en la rentabilidad de las constructoras que recurren a estos productos.

d) Impacto en el Sector

Dependencia de importaciones: Colombia depende de las importaciones para satisfacer la demanda de ciertos materiales de construcción clave, lo que aumenta la vulnerabilidad a factores externos como la fluctuación del dólar, los precios de materias primas, y las barreras comerciales globales.

Contrabando como riesgo: El contrabando afecta la competitividad de los productos locales y disminuye los estándares de calidad en la construcción, especialmente cuando se utilizan materiales de baja calidad sin cumplir con las normativas vigentes.

Oportunidades de exportación: Aunque aún limitado, existe un potencial para que Colombia aumente sus exportaciones en nichos como el cemento, cerámica y productos metálicos, siempre que logre reducir costos y mejorar la competitividad de sus productos.

1.2. TÉCNICO

(i) cambios tecnológicos:

El sector construcción ha experimentado cambios tecnológicos significativos en áreas como:

Modelado de información de construcción (BIM): Permite la planificación, diseño y construcción colaborativa a través de modelos 3D, mejorando la eficiencia y reduciendo errores.

Digitalización y automatización: Uso de drones, escáneres láser, impresión 3D, robótica y automatización de procesos para aumentar la precisión, velocidad y seguridad.

Materiales avanzados: Desarrollo y uso de materiales más resistentes, ligeros, sostenibles y con mejores propiedades térmicas y acústicas (ej: concreto de alta resistencia, madera laminada, materiales compuestos).

Gestión de proyectos: Software para la planificación, seguimiento y control de proyectos, optimizando recursos y plazos.

Realidad virtual y aumentada: Para visualizar y simular proyectos, facilitar la formación y mejorar la colaboración entre equipos.

Analítica de datos: Para predecir problemas, optimizar procesos y tomar decisiones más informadas basándose en datos de rendimiento.

En resumen, la construcción está experimentando una transformación digital que busca mejorar la eficiencia, la sostenibilidad y la seguridad, a través de la automatización, la digitalización y el uso de nuevos materiales y tecnologías.

(ii) Amplitud de la oferta de características de los productos: La amplitud de la oferta de características en el sector construcción es vasta, abarcando desde diseño arquitectónico y gestión de proyectos hasta materiales, tecnología, y especializaciones como obra civil, edificación o rehabilitación. Se caracteriza por una gran heterogeneidad y constante innovación.

(iii) Especificaciones de calidad: Las especificaciones están estipuladas en el presupuesto oficial y el estudio previo del proceso.

(iv) Tiempos de entrega: Según lo estipulado en los documentos previos del presente proceso.

1.3. Análisis de aplicabilidad requisitos diferenciales y puntajes adicionales – Decreto 1860 de 2021.

Para el presente proceso la entidad solo aplicará aquellos requisitos diferenciales correspondientes a los criterios de desempate, teniendo como precedente, que el presente proceso se adelantará mediante Subasta Inversa.

1.3. Regulatorio

Las principales normas que rigen el presente proceso de contratación para la obra son:

A. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
B. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, —ART. 2º— de las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección y determina la posibilidad de hacer una selección abreviada cuando el presupuesto no supera la menor cuantía.
C. Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
D. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
E. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
F. Código de comercio
G. Ley 1882 de 2018.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

La entidad buscó procesos con objeto similar al que se pretende desarrollar adelantados en otras entidades del país, como se relaciona a continuación:

RELACIÓN PROCESO No. 1	
Entidad	MUNICIPIO DE URIBE
Numero de proceso	SAM-002-2020
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SECTORES DE DEPORTES Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE URIBE, DEPARTAMENTO DEL META.
REQUISITO	
Índice de liquidez	Mayor o igual a 7
Nivel de endeudamiento	Menor o igual al 0.30
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 20
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio: Mayor o igual a 0,35** **Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0,30**
Clasificación UNSPSC	721015 – 721415 – 721511 – 721522 – 721526 – 721530 – 811015 – 801016
Presupuesto Oficial	$151.628.080,50
Forma de pago	Anticipo hasta del Cincuenta por ciento (50%) del valor total delcontrato. Hasta un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales. Veinte por ciento (20%) NETO restante del valor total se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final.
Garantías	a) Buen manejo y correcta inversión del anticipo: por Ciento por Ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo. b) Garantía de Cumplimiento: Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato, Con una vigencia igual al plazo del convenio y doce (12) meses más. c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Equivalente al Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, Con una vigebncia igual al plazo del contrato y tres (3) años más. d) Estabilidad y calidad de la obra: Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato, vigencia de cinco años contados a partir del recibo de la obra.

Acreditación experiencia del proceso	Se verificará en el RUP un total de dos (2) contratos diferentes a los aportados en la experiencia general por proponente suscrito con entidad pública y/o privada que cumplan con los siguientes requisitos: Contrato 1: contrato de obra pública cuyo objeto haya sido el mejoramiento y/o reparación de infraestructura educativa Contrato. 2: contrato de obra pública cuyo objeto haya sido la construcción y/o adecuación de centros de integración ciudadana Cada uno de los contratos aportados como experiencia deben estar clasificado en los siguientes códigos: 721015 – 721415 – 721511 – 721522 – 721526 – 721530 – 811015 – 801016. Que el valor total de los contratos acreditados debe ser mayor o igual al 3 veces del presupuesto oficial para el presente proceso expresado en SMMLV. Que por lo menos uno de los contratos aportados debe ser mayor o igual a 1 vez el presupuesto oficial en smmmlv. Uno de los contratos aportados debe acreditar las siguientes actividades técnicas de construcción: Suministro e Instalación de Cubierta 55 M2 Placa en piso concreto 18 M2 Red de distribución e impulsión 05 ML Reflector y/o Luminaria 400W 14 UND Piso en Cerámica 54 M2
Plazo	Un (1) Mes
RELACIÓN PROCESO No. 2	
Entidad	MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA META
Numero de proceso	SELECCIÓN ABREVIADA No. 002 de 2020
Objeto del contrato	MANTENIMIENTO DEL MIRADOR TURÍSTICO Y DE LA TARIMA UBICADOS EN EL MUELLE DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA META
REQUISITO	**DESCRIPCIÓN**
Índice de liquidez	Mayor o igual a 1
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0.70
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 3.99
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio:** Mayor o igual a 0,12 **Rentabilidad del Activo:** Mayor o igual a 0,06
Clasificación UNSPSC	72101500 – 72102900 – 72151300 – 72152600 – 72103300 - 81101500
Presupuesto Oficial	$73.895.354
Forma de pago	Pago único
Garantías	Cumplimiento Pago de salarios prestaciones social e indemnizaciones laborales. Estabilidad y calidad de la obra Responsabilidad civil extracontractual

<table>
<tr><td>Acreditación experiencia del proceso</td><td>ii) Experiencia Especifica

Se verificará en el RUP un total de dos (2) contratos por proponente suscrito con entidad pública o privada, que cumpla con los siguientes requisitos:

✓ Que sea contrato de obra, cuyo objeto haya sido o consistido o contemple el mantenimiento mediante pintura de infraestructura municipal.

✓ Que el valor total del contrato con el que se acredite la experiencia sea igual o superior al 100% presupuesto oficial para el presente proceso expresado en SMMLV.

✓ Estado de la contratación: terminado y liquidado.

✓ Debe estar registrado en los siguientes códigos:

<table>
<tr><td>CODIGO</td><td>DESCRIPCION</td></tr>
<tr><td>72101500</td><td>Servicios de apoyo para la construcción</td></tr>
<tr><td>72102900</td><td>Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones</td></tr>
<tr><td>72103300</td><td>Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura</td></tr>
<tr><td>72151300</td><td>Servicios de Pintura e Instalación de Papel de Colgadura</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Plazo</td><td>45 días calendario</td></tr>
<tr><td>RELACIÓN PROCESO No. 3</td><td></td></tr>
<tr><td>Entidad</td><td>MUNICIPIO DE ROBERTO PAYÁN</td></tr>
<tr><td>Numero de proceso</td><td>PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA S.A.M.C.004 - 2020</td></tr>
<tr><td>Objeto del contrato</td><td>CONSTRUCCIÓN DE CINCO (5) BATERIAS SANITARIAS, MANTENIMIENTO DE UNA (1) BATERÍA EXISTENTE Y MANTENIMIENTO DE CINCO (5) CENTROS EDUCATIVO RURALES, EN EL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYÁN</td></tr>
<tr><td>REQUISITO</td><td>DESCRIPCIÓN</td></tr>
<tr><td>Índice de liquidez</td><td>Mayor o igual a 5</td></tr>
<tr><td>Nivel de endeudamiento</td><td>Menor o igual al 0.19</td></tr>
<tr><td>Razón cobertura de intereses</td><td>Mayor o igual a 2</td></tr>
<tr><td>Capacidad organizacional</td><td>Rentabilidad del patrimonio: Mayor o igual a 0,08
Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0,06</td></tr>
<tr><td>clasificación unspsc</td><td>72 10 33 00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
81 10 15 00 Ingeniería civil y arquitectura
72 10 15 00 Servicios de apoyo para la construcción
72 15 39 00 Servicio de preparación de obras de construcción</td></tr>
<tr><td>Presupuesto Oficial</td><td>$151.628.080,50</td></tr>
<tr><td>Forma de pago</td><td>Anticipo y pagos parciales</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo
Cumplimiento
Pagos de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
Estabilidad y calidad de la obra
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td></tr>
<tr><td>Acreditación experiencia del proceso</td><td>Experiencia Específica: Para la acreditación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA, el proponente deberá presentar en máximo dos (02) contratos de adecuación y/o construcción, que contemplen el mantenimiento y/o construcción de infraestructura deportiva institucional por un valor expresado en salarios mínimos legales (SMML) de acuerdo al año</td></tr>
</table>

	de finalización de cada contrato un valor superior o igual al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial del presente proceso. Los contratos a presentar deben haberse ejecutado dentro de los últimos nueve (09) años a la presente licitación y por lo menos uno de los contratos que se presenta como experiencia específica debe encontrarse registrado en el RUP
Plazo	3 meses
RELACIÓN PROCESO No. 4	
Entidad	MUNICIPIO DE LEIVA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Numero de proceso	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SELECCIÓN ABREVIADA SA 002-2020
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS INDIVIDUALES EN EL MUNICIPIO DE LEIVA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO
REQUISITO	**DESCRIPCIÓN**
Índice de liquidez	Igual o Mayor a 12
Nivel de endeudamiento	Menor O Igual a 0.4
Razón cobertura de intereses	Superior a 8 O INDETERMINADO
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio:** RP >O= a 0,04 **Rentabilidad del Activo:** RP >O= a 0,04
Clasificación UNSPSC	721015 Servicios de apoyo para la construcción 721511 Servicios de construcción de plomería 721519 Servicio de albañilería y mampostería 721520 Servicios de pañetado y drywall 721527 Servicios de instalación y reparación de concretos 811015 Ingeniería civil y arquitectura
Presupuesto Oficial	$199.999.989
Forma de pago	Anticipo, actas parciales y pago final
Garantías	Buen manejo y correcta inversión del anticipo Cumplimiento Pagos de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Estabilidad y calidad de la obra GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Acreditación experiencia del proceso	**2 Experiencia Especifica:** El oferente deberá acreditar la ejecución un (01) contrato de obra donde se haya ejecutado la construcción de unidades sanitarias individuales con saneamiento básico, celebrado con entidad pública o privada, celebrado, ejecutado y liquidado dentro de los últimos cinco años anteriores al cierre del proceso. El contrato aportado debe cumplir con las siguientes características: • Valor mayor o igual a 227,84 SMLMV. • El contrato debe incluir entre sus ítems los siguientes:

ITEM	UND	CANTIDAD
Caseta sanitaria prefabricada	UND	21
Sistemas para manejo de aguas residuales (Trampa de grasas, Pozo séptico y filtro).	UND	21
Post tratamiento (pozo de absorción)	UND	21

	El Contrato debe estar clasificado en el RUP, en los siguientes códigos y en todo caso deberá estar clasificado en los codigos: 72101500 – 72151100 – 72151900 – 72152000 – 72152700 – 81101500
Plazo	Dos (02) meses
RELACIÓN PROCESO No. 5	
Entidad	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL CASTILLO
Numero de proceso	SAMC- 07 DE 2023
Objeto del contrato	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE EL CASTILLO, META.
REQUISITO	**DESCRIPCIÓN**
Índice de liquidez	Mayor o igual a 2,65
Nivel de endeudamiento	Menor o igual al 0.52
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 3,5
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio:** Mayor o igual a 0,11 **Rentabilidad del Activo:** Mayor o igual a 0,08
Clasificación UNSPSC	72151300 – 72152500 – 721029 – 721536 – 801116 – 721519 – 721015
Presupuesto Oficial	$188.570.853
Forma de pago	Pagos parciales y pago final
Garantías	Cumplimiento del Contrato: 10% del valor del contrato, por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. Calidad del Servicio: 10% del valor del contrato, por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. Calidad de los Bienes: 10% del valor del contrato, por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. Pagos de Salarios, prestaciones sociales: 5% del valor del contrato, por el plazo de ejecución y tres (3) años más. Estabilidad y calidad de la obra: 30% del valor del contrato, por el plazo de ejecución y cinco (5) años más. Garantía de responsabilidad civil extracontractual: 200 SMMLV, plazo de ejecución
Acreditación experiencia del proceso	**EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El proponente debe demostrar haber suscrito, ejecutado y liquidado un (01) contrato celebrado con una entidad pública o privada, el cual debe tener en el alcance de su objeto CONSTRUCCION VIO MEJORAMIENTO DE CENTROS DE VIDA PARA ADULTO MAYOR... El valor total del contrato aportado como experiencia especifica debe ser igual o mayor al Presupuesto Oficial en SMMLV y deberá presentar copia del contrato de obra y Acta de Liquidación: El contrato de experiencia presentado para habilitar experiencia específica en el presente capítulo deberá estar registrado en el Registro Único de Proponentes - RUP; además, deberán contar con la siguiente clasificación. 72151300 – 72152500 – 721029 – 721536 –721519 – 721015
Plazo	Tres (03) meses

2.1 Adquisiciones previas de la Entidad Estatal:

A continuación se relacionan los procesos adelantados por la entidad estatal en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía referente al objeto MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y/O ESPACIOS COMUNITARIOS.

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 001
Modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA SAMEC_014_2020
Objeto del contrato: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA BIBLIOTECA, CASA DE LA CULTURA, HOGAR INFANTIL EDUARDO CARRANZA, LUDOTECA Y ADULTO MAYOR E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COMO POLIDEPORTIVO CENTRAL, POLIDEPORTIVO DE JARDÍN DE PEÑAS, BRISAS DEL DUDA, PUERTO NARIÑO Y SAN ISIDRO EN EL MUNICIPIO DE MESETAS META.
Cantidad del bien: La cantidad requerida se encuentran consignadas en el estudio previo.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: N/A
Valor de los contratos y forma de pago: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($245.139.987,00). **FORMA DE PAGO**: EL CONTRATISTA recibirá del CONTRATANTE a través de la tesorería municipal y de acuerdo a lo previsto al art. 19 de la ley 1150 de 2007, la suma correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del total contrato, de la siguiente manera: a) Pagos mediante Actas de Avance Parcial y pago final.
Número de contratos suscritos para el efecto: 201 DE 2020
Vigencia de los contratos: 2020
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento): Gasto de Inversión. **Vigencias futuras**: No hubo
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas: CONSORCIO DIVERSOS MESETAS Identificación del Contratista, NIT. 901440273
Comportamiento de los contratistas: Cumplimiento a satisfacción. **imposición de sanciones**: No hubo
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: Plazo de ejecución quince (15) días, y la legalización de la misma se cumplirá en el Municipio de Mesetas.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros: **a) CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO:** por un valor igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y por un término igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más. **b) Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales**: por una cuantía equivalente al 5% del valor del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y 3 años más. **c) Estabilidad y calidad de la Obra:** ejecutado por una cuantía será equivalente al 10% del valor de la obra y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del recibo de la obra, salvo los ítems 3.11 y 3.12 que será de seis meses más contados a partir del acta de recibo final. **D) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** El contratista deberá contratar a su nombre y a nombre del personal vinculado a la obra, un seguro que cubra la responsabilidad civil extracontractual frente a terceros derivada de la ejecución de las obras, por una cuantía equivalente a 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes y con una vigencia igual al plazo del mismo. El hecho de la constitución de los amparos no exonera al contratista de las responsabilidades en relación con los riesgos asegurados.
INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS • **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** NE ≤ Igual o Menor a 30%. • **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**: IS ≥ Mayor o igual a 8. • **RAZON COBERTURA INTERESES** Mayor o igual a 20 • **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**: RP ≥ Mayor o igual a 0.11 • **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** RA ≥ Mayor o igual a 0.09
GRUPO MINIO DE APOYO: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA Y PROFESIONAL SST

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 002
Modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA SAMEC-005-2017
Objeto del contrato: MANTENIMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA, ADECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y ADECUACIÓN DE UN SALÓN PARA LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE MESETAS - META
Cantidad del bien: La cantidad requerida se encuentran consignadas en el estudio previo.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: N/A
Valor de los contratos y forma de pago: CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($44,584,183). **FORMA DE PAGO**: El Municipio pagará al contratista en un pago único previa ejecución del 100% de las obligaciones contractuales, previo informe de actividades final del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social, factura e informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista.
Número de contratos suscritos para el efecto: 122-2017
Vigencia de los contratos: 2017
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento): Gasto de Inversión. **Vigencias futuras**: No hubo
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas: ALEXANDRA TORRES GARZON, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 35.264.642 expedida en Villavicencio.
Comportamiento de los contratistas: Cumplimiento a satisfacción. **imposición de sanciones**: No hubo
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores: Pago final
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: Plazo de ejecución CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, y la legalización de la misma se cumplirá en el Municipio de Mesetas.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros: **1) CUMPLIMIENTO:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. **2) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más. **3) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por un valor equivalente diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia mínima de cinco (5) años, contados desde la suscripción del acta de recibo final, salvo los ítems 1.1 al 1.6 y 3.18 del presupuesto oficial, que será de un (01) año contados a partir del acta de recibo final. **NOTA:** La Secretaria de Planeación y obras Publicas realiza la aclaración que para los ítems 1.1 al 1.6 y 3.18 este proceso no se realizara la exigencia de la garantía de la Estabilidad y Calidad de la Obra por el tiempo de Cinco (05) años, ya que son ítems que contemplan la ejecución de pintura la cual es un material que se necesita de un permanente mantenimiento debido a su constante exposición a la intemperie donde influyen los ataques climáticos y externos, la cual genera un "envejecimiento" prematuro de este material. Por lo anterior esta Secretaria ve la necesidad de la exigencia de esta Garantía por un tiempo de UN (01) AÑO. **4) RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL:** Su cuantía será equivalente a doscientos (200) SMMLV y su vigencia será por todo el periodo de ejecución del contrato.
INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS • **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** NE ≤ Menor o igual a 0,30 • **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**: IS ≥ Mayor o igual a 7 • **RAZON COBERTURA INTERESES** Mayor o igual a 30 • **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**: RP ≥ Mayor o igual a 0,20 • **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** RA ≥ Mayor o igual a 0,12

GRUPO MINIMO DE APOYO
DIRECTOR DE OBRA (DEDICACIÓN DEL 50%) y MAESTRO DE OBRA (DEDICACIÓN DEL 100%)

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 003
Modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA SAMEC-005-2017
Objeto del contrato: MANTENIMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA, ADECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL Y ADECUACIÓN DE UN SALÓN PARA LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE MESETAS - META
Cantidad del bien: La cantidad requerida se encuentran consignadas en el estudio previo.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: N/A
Valor de los contratos y forma de pago: CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($44,584,183). **FORMA DE PAGO**: El Municipio pagará al contratista en un pago único previa ejecución del 100% de las obligaciones contractuales, previo informe de actividades final del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social, factura e informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista.
Número de contratos suscritos para el efecto: 122-2017
Vigencia de los contratos: 2017
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento): Gasto de Inversión. **Vigencias futuras**: No hubo
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas: ALEXANDRA TORRES GARZON, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 35.264.642 expedida en Villavicencio.
Comportamiento de los contratistas: Cumplimiento a satisfacción. **imposición de sanciones**: No hubo
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores: Pago final
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: Plazo de ejecución CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, y la legalización de la misma se cumplirá en el Municipio de Mesetas.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros: **1) CUMPLIMIENTO:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. **2) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más. **3) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por un valor equivalente diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia mínima de cinco (5) años, contados desde la suscripción del acta de recibo final, salvo los ítems 1.1 al 1.6 y 3.18 del presupuesto oficial, que será de un (01) año contados a partir del acta de recibo final. **NOTA:** La Secretaria de Planeación y obras Publicas realiza la aclaración que para los ítems 1.1 al 1.6 y 3.18 este proceso no se realizara la exigencia de la garantía de la Estabilidad y Calidad de la Obra por el tiempo de Cinco (05) años, ya que son ítems que contemplan la ejecución de pintura la cual es un material que se necesita de un permanente mantenimiento debido a su constante exposición a la intemperie donde influyen los ataques climáticos y externos, la cual genera un "envejecimiento" prematuro de este material. Por lo anterior esta Secretaria ve la necesidad de la exigencia de esta Garantía por un tiempo de UN (01) AÑO. **4) RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL:** Su cuantía será equivalente a doscientos (200) SMMLV y su vigencia será por todo el periodo de ejecución del contrato.
INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS • **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** NE ≤ Menor o igual a 0,30 • **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**: IS ≥ Mayor o igual a 7

• **RAZON COBERTURA INTERESES** Mayor o igual a 30 • **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**: RP ≥ Mayor o igual a 0,20 • **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** RA ≥ Mayor o igual a 0,12
GRUPO MINIMO DE APOYO DIRECTOR DE OBRA (DEDICACIÓN DEL 50%) y MAESTRO DE OBRA (DEDICACIÓN DEL 100%)

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 004
Modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA SAMC 010 DE 2022
Objeto del contrato: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "HILO DE PLATA" EN EL MUNICIPIO DE MESETAS - META.
Cantidad del bien: La cantidad requerida se encuentran consignadas en el estudio previo.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: N/A
Valor de los contratos y forma de pago: CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHCO PESOS ($112.996.908,00) M/CTE. **FORMA DE PAGO**: Cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución el valor del contrato será desembolsado por el Municipio al Contratista de la siguiente manera: La entidad cancelará al contratista el 90% del valor del contrato en actas parciales de acuerdo con las actividades ejecutadas. Un pago final por el 10% restante del valor del contrato, contra acta de liquidación; para dicho pago se requiere: a) Informe parcial de ejecución del objeto contractual aprobado por el Supervisor del contrato; b) Cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social en salud a la fecha de corte y c) La factura o cuenta de cobro. Además de los anteriores requisitos, para el último pago se requiere: a) Acta de terminación del contrato y b) Acta de liquidación del contrato. Nota. Los pagos se realizarán de acuerdo al PAC.
Número de contratos suscritos para el efecto: 140-2022
Vigencia de los contratos: 2022
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento): Gasto de Inversión. **Vigencias futuras**: No hubo
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas: ROMARD INGENIERÍA Y CONSULTORÍAS SAS, NIT. No. 901086462, R.L. LAURA VALENTINA DIAZ ARDILA identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.119.946.019 de Granada Meta.
Comportamiento de los contratistas: Cumplimiento a satisfacción. **imposición de sanciones**: No hubo
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores: Pago final o Pagos parciales
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: Plazo de ejecución treinta (30) días, y la legalización de la misma se cumplirá en el Municipio de Mesetas.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros: **1) CUMPLIMIENTO:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. **2) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más. **3) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por un valor equivalente diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia mínima de un (1) año, contados desde la suscripción del acta de recibo final. **4) RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL:** Su cuantía será equivalente a doscientos (200) SMMLV y su vigencia será por todo el periodo de ejecución del contrato.
INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS • **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** NE ≤ Menor o igual a 0,60

• **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**:	IS ≥ Mayor o igual a 2.94
• **RAZON COBERTURA INTERESES**	Mayor o igual a 3.51
• **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**:	RP ≥ Mayor o igual a 0,14
• **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:**	RA ≥ Mayor o igual a 0,05
GRUPO MINIMO DE APOYO	
RESIDENTE DE OBRA (DEDICACIÓN DEL 100%) y PROFESIONAL SST (DEDICACIÓN DEL 20%)	

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 005
Modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA SAMC 010 DE 2023
Objeto del contrato: ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DE SERVICIOS Y CERRAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "HILO DE PLATA" EN EL MUNICIPIO DE MESETAS – META.
Cantidad del bien: La cantidad requerida se encuentran consignadas en el estudio previo.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: N/A
Valor de los contratos y forma de pago: TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($334.313.295,00) M/CTE. **FORMA DE PAGO**: EL CONTRATISTA recibirá del CONTRATANTE a través de la tesorería municipal y de acuerdo a lo previsto al art. 19 de la ley 1150 de 2007, la suma correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del total contrato, de la siguiente manera: a) Pagos mediante Actas de Avance Parcial y pago final.
Número de contratos suscritos para el efecto: 189-2023
Vigencia de los contratos: 2023
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento): Gasto de Inversión. **Vigencias futuras**: No hubo
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas: CONSORCIO GERIATRICO 2023, NIT. No. 901733320, R.L. JHON JAIRO SANCHEZ FLOREZ identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 79.955.979 de Bogotá D.C.
Comportamiento de los contratistas: Cumplimiento a satisfacción. **imposición de sanciones**: No hubo
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores: Pago final o Pagos parciales
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: Plazo de ejecución cuatro (4) meses, y la legalización de la misma se cumplirá en el Municipio de Mesetas.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros: **1) CUMPLIMIENTO:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. **2) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más. **3) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por un valor equivalente diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia mínima de cinco (5) años, contados desde la suscripción del acta de recibo final, salvo los ítems 1.1 al 1.6 y 3.18 del presupuesto oficial, que será de un (01) año contados a partir del acta de recibo final. **NOTA:** La Secretaria de Planeación y obras Publicas realiza la aclaración que para los ítems 1.1 al 1.6 y 3.18 este proceso no se realizara la exigencia de la garantía de la Estabilidad y Calidad de la Obra por el tiempo de Cinco (05) años, ya que son ítems que contemplan la ejecución de pintura la cual es un material que se necesita de un permanente mantenimiento debido a su constante exposición a la intemperie donde influyen los ataques climáticos y externos, la cual genera un "envejecimiento" prematuro de este material. Por lo anterior esta Secretaria ve la necesidad de la exigencia de esta Garantía por un tiempo de UN (01) AÑO. **4) RESPONSABILIDAD**

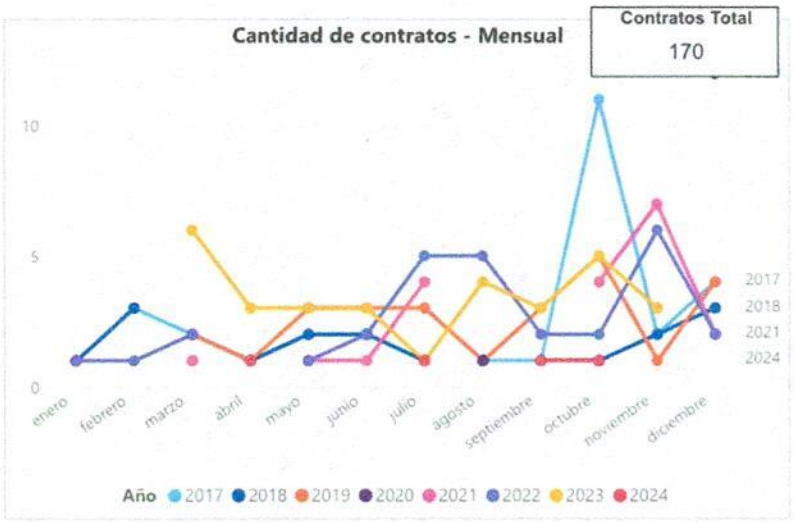
EXTRACONTRACTUAL: Su cuantía será equivalente a doscientos (200) SMMLV y su vigencia será por todo el periodo de ejecución del contrato.
INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS • **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** NE ≤ Menor o igual a 0,48 • **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**: IS ≥ Mayor o igual a 10.54 • **RAZON COBERTURA INTERESES** Mayor o igual a 2.04 • **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**: RP ≥ Mayor o igual a 0,08 • **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** RA ≥ Mayor o igual a 0,05
GRUPO MINIMO DE APOYO RESIDENTE DE OBRA (DEDICACIÓN DEL 100%) y PROFESIONAL SST (DEDICACIÓN DEL 20%)

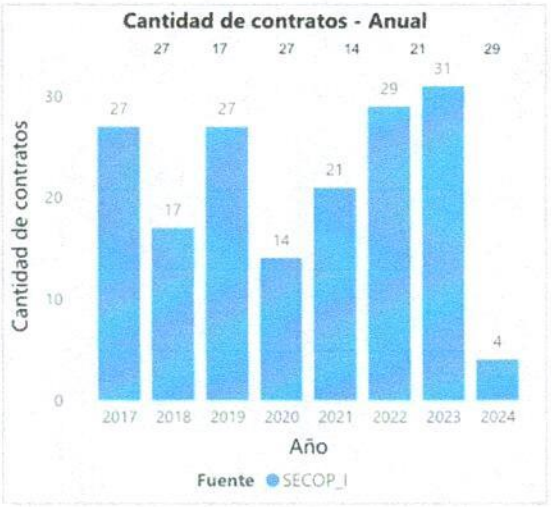
Conclusión: El Municipio en las vigencias anteriores únicamente se adelantaron cinco (05) procesos contractuales con objeto similar por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía. Además la entidad analizó el comportamiento con relación al desarrollo de proyectos similares y clasificados en el segmento 72 obtuvo la siguiente información:



La anterior imagen muestra dos gráficos, los cuales agrupan el valor de las inversiones en obras mensuales y anuales. El gráfico de inversiones mensuales muestra una fluctuación significativa en las inversiones a lo largo de los meses y años, con un pico notable en junio de 2022, la mayoría de los otros meses y años muestran inversiones relativamente bajas en comparación con lo anteriormente enunciado. El total de las inversiones en obras de todos los meses y años representados a partir de la vigencia de 2017 es de $ 127.087.038.042.

El gráfico de inversiones anuales presenta un panorama general que muestra un aumento considerable de los las obras en el año 2022, alcanzando un máximo de aproximadamente $62 millones, los años anteriores muestran inversiones significativamente menores, con un aumento gradual hasta llegar al máximo en 2022. luego, en los años siguientes se observa una disminución en las inversiones.





El análisis de las anteriores gráficas muestra los datos de contratos de obra suscritos por el Municipio de Mesetas entre 2017 y 2024, se presentan dos gráficos: uno mensual y otro anual.

Análisis del gráfico mensual:

Fluctuación significativa: Se observa una alta variabilidad en la cantidad de contratos mensuales a lo largo de los años, no hay un patrón claro de estacionalidad.

Años con mayor actividad: Algunos meses específicos de ciertos años presentan picos notables en la cantidad de contratos. Por ejemplo, Noviembre de 2021 tiene una cantidad muy alta de contratos.

Años con menor actividad: Otros meses y años muestran una cantidad mínima de contratos, incluso llegando a cero en algunos casos, para la vigencia 2024, se evidencia un bajo porcentaje de ejecución.

Diferencias interanuales: Las tendencias varían entre los años, sin una clara tendencia al alza o a la baja en el total de contratos a lo largo del tiempo.

Análisis del gráfico anual:

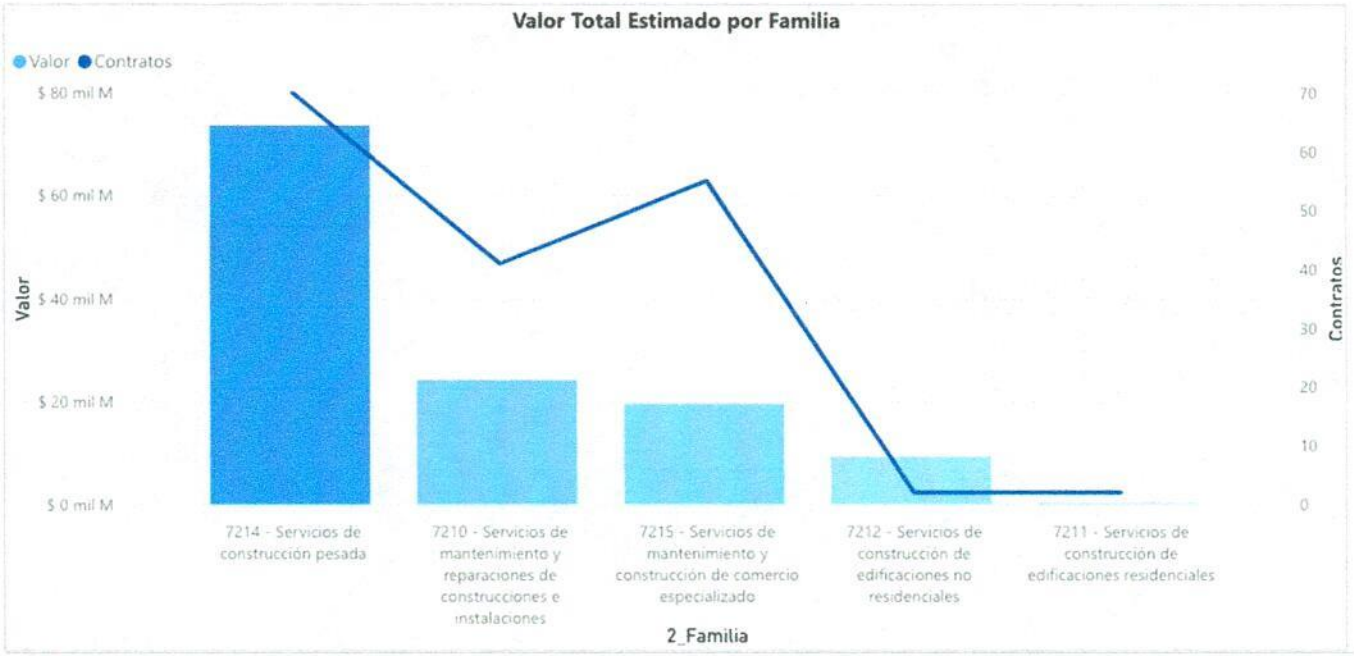
Tendencia general: El gráfico anual muestra una tendencia ligeramente irregular. Se observa un pico alto en 2023, y luego una disminución abrupta en 2024.

Variabilidad interanual: Existe una considerable variación en la cantidad total de contratos de un año a otro. No hay un incremento o disminución constante a lo largo del periodo.

Total de contratos: El total de contratos en los últimos años es menor que el total en 2023.
Año 2024: Es notable la baja cantidad de contratos en 2024 en comparación con años anteriores, lo cual requiere un análisis más profundo para determinar la causa.

Conclusión:

En resumen, los gráficos muestran una gran variabilidad en la cantidad de contratos de obra suscritos por el Municipio de Mesetas entre 2017 y 2024, si bien hay años con un número considerable de contratos, no se observa una tendencia clara, ni una planificación estable en la ejecución de obras públicas, es necesario adelantar un estudio de mayor detalle.



De la anterior gráfica podemos concluir lo siguiente:

Dominio de la Construcción Pesada: La mayor parte del valor total estimado se concentra en los "Servicios de construcción pesada" (7214), representando significativamente más del 60% del total, esto indica una alta inversión en proyectos de gran envergadura dentro del municipio durante el período analizado.

Decreciente en Otros Servicios: A medida que se avanza hacia otros tipos de servicios de construcción (mantenimiento, construcción de comercio especializado, construcción de edificaciones no residenciales), el valor total estimado disminuye considerablemente, esto sugiere que la actividad en estas áreas es menor comparada con la construcción pesada. Igualmente se puede mencionar que el valor del contrato de Mejoramiento de la vía entre el cruce Mesetas – Uribe hasta el centro poblado Puerto Nariño y San Isidro, hala de manera considerable este rubro.

Relación Valor/Contratos: La línea azul oscura (contratos) muestra una correlación general con el valor. Si bien el valor de "Servicios de mantenimiento y reconstrucciones de construcciones e instalaciones" (7210) es considerable, el número de contratos es menor comparado con "Servicios de construcción pesada". Esto implica que los pocos contratos en esta categoría tienen un valor unitario alto, potencialmente proyectos de mantenimiento o reconstrucción de gran envergadura, el patrón inverso se observa en "Servicios de

construcción de edificaciones no residenciales" (7212), donde hay más contratos pero un valor total más bajo por cada uno.

Poca actividad en 7211: La categoría "Servicios de construcción de edificaciones no residenciales" (7211) muestra una actividad muy baja tanto en valor como en número de contratos.

Implicaciones:

Distribución de Recursos: La disparidad entre el valor de los diferentes tipos de servicios de construcción indica una concentración de recursos en grandes proyectos de infraestructura en detrimento de otros sectores como el mantenimiento o la construcción de edificaciones no residenciales.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

¿Los requisitos habilitantes permiten la participación de la mayoría de los actores del mercado que ofrecen los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben de establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben de permitir la mayor participación de oferentes.

Para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico es necesario tener en cuenta los lineamientos financieros adoptados para pliegos tipo de infraestructura social

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.9:

Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

2.6.1 CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente Proceso de selección los Proponentes deberán acreditar:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el Proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

El Capital de Trabajo demandado para el Proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

$$CTd = 10\% \times (PO)$$

Donde:

CTd = Capital de Trabajo demandado del Proceso al cual presenta propuesta

PO = Presupuesto oficial del Proceso al cual presenta propuesta.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$\text{CTProponente plural} = \sum_{i=1}^{n} CT_i$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

2.6.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**:

Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$

Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

2.6.3 ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

2.6.4 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme, con información financiera de fecha de corte a [fecha de corte para la verificación] Para personas jurídicas constituidas en el año en que se adelanta el Proceso de Contratación, la evaluación financiera y organizacional de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme. Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia deberán justificar y acreditar que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

Los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el numeral siguiente numeral.

2.6.5 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los Proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

A. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (si aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.

B. Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.

C. El **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y los documentos señalados en el Literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

La fecha de corte de los documentos señalados en el Literal A será a 31 de diciembre de [fecha de corte para la verificación], acompañado del Informe de Auditoría salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este Pliego.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del Proponente extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**. El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

Si los valores de los Estados Financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a US$, estos deberán convertirse a pesos en los términos definidos en la sección 1.13.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

La experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades.

¿La experiencia exigida es apropiada considerando el valor y la complejidad del contrato?

La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato. Los proponentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a las Entidades Estatales, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. El registro debe contenerla experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios, uniones temporales y promesas de sociedad futura.

La experiencia del presente proceso esta consignada en el numeral 2.5.1.1.3 del Estudio previo.

¿Quién cumple con los requisitos habilitantes está en posibilidad de cumplir con el objeto del contrato dentro del cronograma y el presupuesto previstos en el Proceso de Contratación?

Los interesados en el presente proceso deberán tener buena fortaleza financiera, y la entidad fija su objetivo para establecer las razones financieras y los riesgos para la presente convocatoria, en torno al cumplimiento y una de las maneras de garantizar, materializar y asegurar que el contratista que sea el adjudicatario debe tener buen apalancamiento financiero, que le permita cubrir su obligaciones a corto plazo, como sus obligaciones laborales y cargas prestacionales y esta manera es con un nivel de endeudamiento bajo, un índice de liquidez alto, razón de cobertura de ineteres positivo.

Así las cosas se verifica que el valor que se ha cancelado en las entidades públicas consultadas oscila entre $44,584,183 - $334.313.295,00 estas diferencias son significativas y obedecen a las cantidades, número de ítems y plazo de ejecución, sin embargo, son la base para los criterios y punto de partida para definir y establecer las condiciones del proceso, el precio razonable, ajustado y adecuado a los intereses de la entidad

También es importante resaltar que como experiencia de los anteriores procesos adelantados por la entidad, nos permite concluir cuales son los ítems que componen el presupuesto necesarios para satisfacer la necesidad en comento.

Variables utilizadas para calcular el presupuesto oficial: El análisis del valor se efectuó atendiendo el objeto del contrato y el valor unitario de los servicios, de acuerdo con los actuales precios del mercado y las cantidades requeridas por la entidad dentro de la presente convocatoria, así como el plazo previsto para la ejecución contractual. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta los siguientes costos asociados a la ejecución contractual:

- Impuesto Municipales (Estampillas)
- Impuestos Nacionales (retención en la fuente)
- Aportes a seguridad social integral
- Transporte
- Gastos administrativos

El presupuesto oficial del proyecto fue elaborado con fundamento en los estudios y diseños desarrollados mediante la consultoría contratada por el Municipio de Mesetas, la cual contempló la formulación de las memorias de cantidades de obra, análisis de precios unitarios (APU), especificaciones técnicas y presupuesto detallado. Para la determinación de los precios unitarios se adoptaron como referencia los valores establecidos en el **Catálogo de Precios de la Agencia para la Infraestructura del Meta (AIM)**, conforme a la **Resolución No. 100-37-021 de 2025**, complementados, cuando fue necesario, con estudios de mercado para aquellos insumos no contemplados en dicho catálogo. En consecuencia, el presupuesto refleja costos acordes con las condiciones del mercado regional y constituye una base técnica y económica confiable para la ejecución del proyecto.

Además, es importante conocer que el presente está sujeto al pago de todos los impuestos y contribuciones, locales y nacionales, legalmente a cargo del contratista.

ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4
ESTAMPILLA PROTURIMO	2
ESTAMPILLA PROCULTURA	2
TASA PRODEPOTE	2
RETE-ICA (de acuerdo estatuto tributario municipal)	1
RETENCION OBRA	2
PROUNILLANOS (si supera la Minima cuantia)	1
RETE-IVA (si aplica IVA)	15%
FONDO DE SEGURIDAD	5
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACION	0,2
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PUBLICOS, CENTROS DE SALUD PUBLICOS Y PUESTOS DE SALUD PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META. (cuando supera la mínima cuantía)	1

Y luego de hacer un análisis económico y realizó el presupuesto oficial concluyó que la **OBRA** y condiciones que se pretende adquirir puede llegar a costar la suma de: **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VENTICUATRO MIL PESOS SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($269.945.924,65) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** Con lo anterior se da cumplimiento al análisis

del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector en su capítulo I. Estructura del Análisis Económico de Sector.

SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura.

elaboró: Juliam camilo Ruiz / apoyo profesional de la secretaria de planeación e infraestructura
Reviso: Milena Umaña - Asesor en Contratación
aprobó: Silvio Vladimir rivera Sánchez/ secretario de planeación e infraestructura